



LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

AVISA

Al señor **JAVIER LOPERA POERA**, el contenido de la sentencia proferida el día catorce (14) de mayo de 2021 en la acción de tutela que se describe a continuación:

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO: 05001 31 03 018 2021 00122 01
ACCIONANTE: MARIO JIMÉNEZ CADAVID
ACCIONADO: JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN
MAGISTRADO PONENTE: SERGIO RAÚL CARDOSO GONZÁLEZ

CONFIRMAR LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA POR EL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR MARIO JIMÉNEZ CADAVID CONTRA EL JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, TRÁMITE AL CUAL FUE VINCULADO JAVIER LOPERA POERA.

EL EXPEDIENTE SERÁ REMITIDO A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.

FIJADO: Hoy diecinueve (19) de mayo de 2021 siendo las 8:00 a.m.

DESEFIJADO: En la misma fecha siendo las 5:00 p.m.

**LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA**